Código Seguro de Verificación:
7617c909-4813-45f4-9bd1-2e2b2e318c48
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26710588
Fecha de impresión: 05/11/2026 10:50:31
Página 1 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 19/10/2026 07:37
2.- LIDIA LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala), 19/10/2026 10:00

Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA
FECHA: 21 de mayo de 2026

ASISTENTES:

Presidente:
D.ª Lidia López Rodríguez

Vicepresidente:
Dª Mª Carmen de España Menarguez

Vocales:
D. Manuel Copé Tobaja
D. Rafael Más Muñoz
D. Mario Ortolá Martín
D. Miguel Ángel Moreno Sánchez
D. José Francisco Vicent Ruiz
D. Fernándo López Ortuño
D. Francisco Mario Font Bellot
D. Josep Amand Tomás Vallejos
D. Juan Antonio Javaloyes González
D. Vicente Armengol Climent
D. José Antonio Marco García
D.ª Trinidad Amorós Fillol
D.ª Ana Poquet Mas

Secretario:
D. Álvaro Crespo Giner

Ausentes :
D.ª María Ángeles Pinilla Hompanera

Asistentes Invitados:
Dña Cristina García Garri
D. Carlos de Juan Carrillo

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

En la ciudad de Alicante, siendo las 12:45 del 21 de mayo de 2026, se reúnen en única convocatoria, en el salón de actos de la Casa de la Festa, sita en C/ Bailén, 20, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior de fecha 10 de marzo de 2026

Sometida a votación se aprueba el acta.

Punto 2.- Informe del Presidente

La Presidenta, hace un breve resumen del informe anual con los asuntos y las cuestiones planteadas en la sesión anterior, y de las actuaciones y estado de tramitación de las propuestas de presupuestos participativos.

El vocal Sr. Vicent, solicita conocer el estado de las actuaciones. La Sra. Cristina García, interviene para exponer que va a explicar la situación . Respecto al cambio de luminarias de la Plaza de Séneca y varias calles del Centro, señala que están pendientes de incorporación del crédito, y están en el presupuesto con consignación presupuestaria, cuando tengamos el dinero se ejecutará el proyecto. Respecto a la rampa de la calle San Cayetano, está pendiente de valorar. Al ser una calle con pendiente y una condición muy específica hay que proyectar, ver las posibilidades que tiene y de ahí sacar la cuantificación, estando trabajando con la Concejalía de Urbanismo, y diferentes áreas. El ascensor se encuentra pendiente de licitación y tan pronto esté la incorporación del crédito se llevará a licitación.

La Presidencia, expone que se encuentran a disposición para su consulta, desde 2025, todas las actuaciones y órdenes de trabajo que han llevado a cabo en el Distrito, correspondientes a reparaciones en centros escolares, de bacheo por calles, tapas y bordillos, adoquines, actuaciones, asfaltados, riegos asfálticos, y órdenes de trabajo en aceras y calzadas.

El vocal Sr. Vicent, expone la situación de las baldosas de la calle Cándida Jimeno. Castaños y San Ildefonso, y que son reparadas continuamente por el mal uso de los vehículos.

El vocal Sr. Rafael Mas, pregunta por la forma de solicitar el Servicio de 24/48 horas. La Sra Cristina García, explica que cuando se comunican las incidencias, se valoran las de máximo riesgo, y se actúa.

La Sra Presidenta, informa que se han presentado propuestas de presupuestos participativos 2026, por la Asociación de Comerciantes de Corazón de Alicante, la Asociación de Vecinos del Centro Tradicional, y la Asociación de Vecinos del Rabal Roig- la Ermita, que han sido trasladadas a las diferentes áreas para su valoración económica y viabilidad técnica. En cuanto a las subvenciones se da cuenta de lo expuesto en la Asamblea, de las que se han abierto y convocado, y actuaciones de repintado en la calle San Francisco y restauración de las Setas. Se ha renombrado en el barrio de Altozano el Centro Luis Romero. Se da cuenta del proyecto de remodelación de la Plaza de la Montañeta, y del aparcamiento subterráneo. El vocal Sr. Armengol, consulta la posibilidad de conveniar descuentos en el uso del parking. El Sr. Concejal Carlos de Juan, no cree que exista problema, pero ha de realizarse la petición para que se tenga en consideración.

Código Seguro de Verificación:
7617c909-4813-45f4-9bd1-2e2b2e318c48
Origen: Ciudadano
Identificador documento: ES_L01030149_2026_26710588
Fecha de impresión: 05/11/2026 10:50:31
Página 3 de 4

FIRMAS
1.- ALVARO CRESPO GINER (T.A.G.), 19/10/2026 07:37
2.- LIDIA LOPEZ RODRIGUEZ (Concejala), 19/10/2026 10:00

El Sr. Vicent, consulta al Sr. Concejal Carlos de Juan, si se va a tener derecho a plazas naranja como en otros barrios de Alicante. El Sr. Concejal informa que se van a implantar hasta el 80 por ciento en el Centro, pero no de forma inminente, y ligado al nuevo contrato. La Sra. Presidenta agradece la presencia de D. Carlos de Juan.

La Sra. Presidenta, informa que en la Plaza. de América, la policía local ha realizado 98 intervenciones, por variados motivos, indicando que se está trabajando con una patrulla de forma diaria desde julio a febrero. Ya se informó en la última Junta de Distrito en relación de las actuaciones que realiza Bienestar Social, con equipos y trabajadores sociales.

Punto 3. - Comunicación de veladores

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.7 de la Ordenanza reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos, se procede a dar cuenta de las autorizaciones de terrazas de veladores en dominio público municipal a los siguientes negocios de hostelería, que desde la última sesión celebrada son los que siguen:

- Establecimiento LUCIANOS
- Establecimiento DULCINA
- Establecimiento EL SABOR
- Establecimiento FRUTINAS
- Establecimiento LA BARRA DEL GOURMET
- Establecimiento LA ZONA
- Establecimiento RESTAURANTE CASANOVA

No se efectúa por parte de los asistentes ninguna apreciación en contra de las autorizaciones de las que se da cuenta a la Junta de Distrito.

Punto 4.- . Ruegos y preguntas

El vocal Sr. Rafael Más, solicita que se realice un monogràfico de la zona de bajas emisiones, ya que los vecinos del casco antiguo se quejan de que desde que existe una ordenanza nunca ha habido tanto tráfico, y que ya lo solicitó en otra Junta.

El vocal Sr. Vicent, pregunta en que estado se encuentra la zona ZAS, y solicita que se consulte para la próxima junta.

El vocal Sr. Manolo Copé, ruega que, vista la baja participación en la Asamblea, se realice en otro horario. También, ruega que el Reglamento de Partición Ciudadana se actualice.

El vocal Sr. Miguel Angel Moreno, reitera lo dicho en la Asamblea sobre la queja de los vecinos y solicita que se asista una persona que informe en que situación se encuentra el problema del Consulado, y ruega también que en la calle Pintor Velazquez y sus transversales, se estudie la posibilidad de colocar bolardos en las esquinas para evitar que las furgonetas aparquen en las aceras. La Sra Presidenta, señala que se trasladará el ruego relativo al Consulado, y a los bolardos.

El vocal Sr. Marco comenta el problema que hay con los “gorrillas” del parking del ADA , que cobran por aparcar.

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php

El vocal Sr. Vicente Armengol, expone la problemática de los robos en la zona centro, y la gran preocupación existente, por lo que ruega que se realice algún tipo de reunión con la Policía Nacional para dar alguna solución. La Sra. Presidenta, señala que se dará traslado a Seguridad para que informen.

El vocal Sr. Rafael Más, expone que la problemática se debe a las jubilaciones de la Policía y la falta de coordinación con la Policía Nacional, y de policía de barrio. Sobre la limpieza en Hogueras y aseos públicos solicita saber el plan de choque que se ha previsto. La Sra Presidenta, recoge como ruego la consulta pero advierte que se contestará en la próxima Junta.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 13:47 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, la Sra. Presidenta, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por
El Secretario, D. Álvaro Crespo Giner
La Concejala-Presidenta de la Junta de Distrito n.º 1, Lidia López Rodríguez

AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php